



Factura: 001-003-000008895



20181701027P01565



NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO,  
Dra. Monica Elizabeth Maldonado Nieto  
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701027P01565					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JUNIO DEL 2018, (12:06)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IBARRA JARRIN ROMULO MAURICIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1707261705	ECUATORIAN A	GERENT E	DEACEROPLUS CIA LTDA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>ON</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
HA		QUITO			SAN BLAS		
<b>CIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBSERVACIONES:</b>							
<b>DEL ACTO O TO:</b>		INDETERMINADA					

N° TRAMITE: 4695-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura



NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO  
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO**

1 ... taria:

2

3

4

5

6 **ESCRITURA NÚMERO:**

7

8

9

10

11 **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO  
12 SOCIAL**

13 **DE LA COMPAÑÍA DEACEROPLUS CIA. LTDA**

14

15 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

16

17 **DI 3 COPIAS**

18 **J.E.L**

19

20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano;  
21 Capital de la República del Ecuador, hoy día once de junio del dos  
22 mil dieciocho, ante mí, Doctora **MÓNICA ELIZABETH MALDONADO**  
23 **NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO,**  
24 comparece el señor el señor **ROMULO MAURICIO IBARRA**  
25 **JARRIN,** casado, a nombre y representación de la compañía  
26 **DEACEROPLUS CIA. LTDA.,** en su calidad de Gerente General y  
27 como tal Representante legal, conforme se desprende del  
28 nombramiento que se acompaña como documento habilitante,

**DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

1 domiciliado en la calle Samuel Fritz E nueve - cero cinco y  
2 Avenida seis de Diciembre sector El Inca, de esta ciudad de Quito  
3 Distrito Metropolitano de Quito, teléfono Número cero nueve nueve  
4 nueve tres siete ocho cero tres seis, correo electrónico  
5 mibarra@deacero-ec.com.- El compareciente es ecuatoriano,  
6 mayor de edad, hábil según derecho para contratar y obligarse, a  
7 quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su  
8 cédula de ciudadanía, cuya certificación me solicitan, conforme  
9 consta del Certificado Electrónico de Datos de Identidad  
10 Ciudadana emitidos por el Registro Civil, Identificación y  
11 Cedulación que se agregan. En virtud de lo previsto en el  
12 Artículo seis inciso segundo de la Ley del Sistema de Registro de  
13 Datos Públicos, se deja constancia de la autorización expresa de  
14 los comparecientes para obtener e incorporar al presente  
15 instrumento el certificado antes referido. Al efecto, advertido que  
16 fue al compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados  
17 de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y  
18 separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin  
19 coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me  
20 pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me  
21 presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el  
22 siguiente:- **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de Escrituras  
23 Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cambio de  
24 Denominación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía  
25 DEACEROPLUS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas.-  
26 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la  
27 presente Escritura Pública el señor ROMULO MAURICIO IBARRA  
28 JARRIN a nombre y representación de la compañía



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO**

1 DEACEROPLUS CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General y  
2 como tal Representante legal, conforme se desprende del  
3 nombramiento que se acompaña como documento habilitante a la  
4 presente.- **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos. Uno.-**  
5 Mediante Escritura Pública otorgada el catorce de abril del dos mil  
6 diez ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Undécimo del  
7 cantón Quito encargada e inscrita en el Registro Mercantil el  
8 diecinueve de mayo del mismo año se constituyó la compañía  
9 DEACEROPLUS CIA. LTDA.; **Dos. Dos.-** Mediante Escritura Pública  
10 otorgada el veinte y seis de febrero del año dos mil quince ante la  
11 doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito e  
12 inscrita en el Registro Mercantil a su cargo el dieciocho de marzo  
13 del mismo año la compañía DEACEROPLUS CIA. LTDA., aumentó  
14 su capital social a diez mil dólares y reformó sus estatutos  
15 sociales; **Dos. Tres.-** La Junta General Universal de Socios  
16 de la compañía DEACEROPLUS CIA. LTDA., celebrada el ocho  
17 de junio del dos mil dieciocho, resolvió y autorizó: a) Conocer y  
18 resolver respecto del cambio de denominación de la  
19 compañía DEACEROPLUS CIA. LTDA.; y aprobar la reforma de  
20 estatutos con el cambio de denominación. **TERCERO.- CAMBIO**  
21 **DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA**  
22 **COMPAÑÍA DEACEROPLUS CIA. LTDA.-** De acuerdo con los  
23 antecedentes mencionados, con esta fecha y por la presente  
24 declaración y manifestación de voluntad, el señor ROMULO  
25 MAURICIO IBARRA JARRIN, en su calidad de Gerente General y  
26 como tal Representante legal de la compañía  
27 DEACEROPLUS CIA. LTDA., dando cumplimiento a lo  
28 resuelto y aprobado en la Junta General Universal de Socios de

**DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**

1 fecha ocho de junio del dos mil dieciocho tiene a bien: Cambiar la  
2 denominación de la compañía DEACEROPLUS CIA. LTDA., a  
3 ACEROPLUS CIA. LTDA.; y Reformar el estatuto de la compañía  
4 en los siguientes términos: La cláusula Segunda dirá: ESTATUTO  
5 DE LA COMPAÑÍA: CAPITULO PRIMERO DE LA COMPAÑÍA,  
6 DENOMINACIÓN, DURACIÓN, NACIONALIDAD, DOMICILIO,  
7 OBJETO, TRANSFORMACIÓN Y FUSION DEL ARTICULO  
8 PRIMERO.- DENOMINACIÓN.- La denominación de la sociedad es  
9 ACEROPLUS CIA. LTDA.- **CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN**  
10 **JURAMENTADA.-** El señor ROMULO MAURICIO IBARRA JARRIN  
11 en su calidad de Gerente General y como tal Representante legal,  
12 bajo juramento declara que: a) La compañía DEACEROPLUS CIA.  
13 LTDA., no mantiene obligaciones pendientes con el Instituto  
14 Ecuatoriano De Seguridad Social (IESS); b) Que se encuentra en  
15 cumplimiento de sus obligaciones sociales. **CLAUSULA QUINTA.-**  
16 **AUTORIZACIÓN.-**Por medio de la presente se otorga poder  
17 especial, cual en derecho se requiere, para que los señores:  
18 ROMULO MAURICIO IBARRA JARRIN y la Doctora. Jackeline  
19 Gabriela Hoyos Obando de manera individual o conjunta, lleven a  
20 cabo todo el proceso de cambio de denominación ante cualquier  
21 entidad pública o privada, por lo que desde ya quedan investidos  
22 para actuar en representación de la compañía y suscribir cualquier  
23 tipo de acto o documento, para que se perfeccione el cambio de  
24 denominación.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás  
25 cláusulas de estilo para la plena validez y vigencia del presente  
26 Instrumento Público.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** firmado por la  
27 Doctora Jackeline Hoyos O, con matrícula profesional número  
28 diecisiete guión dos mil dos guión ciento cincuenta, afiliada al



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO**

1 Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura Quito.-  
2 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se  
3 observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al  
4 compareciente por mí, la Notaria, ellos se ratifican y firma conmigo,  
5 en unidad de acto, incorporándose al protocolo de esta Notaria la  
6 presente escritura, con sus habilitante, de todo lo cual doy fe.-

7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28


**ROMULO MAURICIO IBARRA JARRIN**

C.C.Nro. 170726170-5



**DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO  
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

La No . . .

**DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170726170-5  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**IBARRA JARRIN ROMULO MAURICIO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO**  
 GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-12  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 MARGARITA ROSA LLERA T





INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL  
 E433314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**IBARRA LUIS**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**JARRIN DELIA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2013-02-03**  
 FECHA DE EXPIRACION  
**2023-02-03**





DIRECTOR GENERAL  
 JEFE DE CEDULACIÓN


**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 CNE

**017** JUNTA N.º  
**017 - 099** N.º SECT  
**1707261705** CÉDULA  
**IBARRA JARRIN ROMULO MAURICIO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
 QUITO CANTON  
 CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN  
 ZONA




**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**  
 De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial,  
 doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)  
 igual(es) al(los) documento(s) originales y que me fueron  
 exhibidos en. . . foja(s) útil(es).-  
 Quito. . . 11 JUN 2018


**Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto**  
 NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO


 CNE

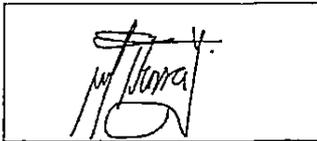


NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



Número único de identificación: 1707261705

Nombres del ciudadano: IBARRA JARRIN ROMULO MAURICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ILLERA T MARGARITA ROSA

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 1990

Nombres del padre: IBARRA LUIS

Nombres de la madre: JARRIN DELIA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-128-26607



189-128-26607

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Quito DM, 09 de abril de 2018

Señor Ingeniero:

**RÓMULO MAURICIO IBARRA JARRÍN**

Ciudad.-

De nuestra consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a usted que la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **DEACEROPLUS CÍA. LTDA.** reunida el día de hoy, decidió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de dos años, de acuerdo a los estatutos sociales.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La compañía se constituyó por escritura pública celebrada ante el Doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Undécimo Encargado del Cantón Quito, el 14 de abril de 2010 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 19 de mayo del mismo año.

Atentamente,



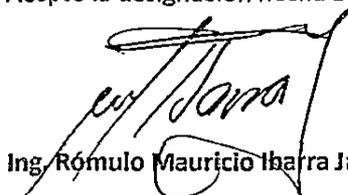
Ing. Johnny Gilberto Villalva Olalla

C.C. 020073295-6

**PRESIDENTE**

Quito DM, 09 de abril de 2018

Acepto la designación hecha a mi persona.



Ing. Romulo Mauricio Ibarra Jarrin

C.C. 170726170-5

**GERENTE GENERAL**





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	81366
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6312
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DEACEROPLUS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	IBARRA JARRIN ROMULO MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1707261705
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM#. 1541 DEL 19/05/2010 NOT. 11 DEL 14/04/2010.- AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

**NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
CERTIFICO: 2018-17-01-70-D.**

FACTURA N° .....  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de ..... fojas(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví el mismo.

Quito, a 17 MAY 2018  
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional del Registro Mercantil del Cantón Quito  
 Registro Mercantil del Cantón Quito  
 Dirección de Datos Públicos  
 Cantón Quito

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DEACEROPLUS CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 08 DE JUNIO DE 2018**

En la ciudad de Quito, a las 09h00 del día viernes 08 de junio de 2018, en las oficinas de la empresa **DEACEROPLUS CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Samuel Fritz No. E9-05 y Avenida Seis de diciembre de esta ciudad, concurren los socios de la compañía **DEACEROPLUS CIA. LTDA.:**

NO.	IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	PORCENTAJE
1	1707261705	CÉDULA	IBARRA JARRIN ROMULO MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	5.100,00	51%
2	0200732956	CÉDULA	VILLALVA OLALLA JOHNNY GILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	4.900,00	49%
<b>TOTAL (USD \$):</b>						<b>10.000,00</b>	<b>100%</b>

Como los socios presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente asunto:

1. Conocer y resolver respecto del cambio de denominación de la compañía **DEACEROPLUS CIA. LTDA.** y aprobar la reforma de estatutos con el cambio de denominación.

Por decisión unánime de los socios, actúa como Presidente de la Junta el señor VILLALVA OLALLA JOHNNY GILBERTO y como secretario Ad-Hoc el señor IBARRA JARRIN ROMULO MAURICIO.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente; y, dispone que se proceda a conocer el único asunto del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del cambio de denominación de la compañía **DEACEROPLUS CIA. LTDA.** y aprobar la reforma de estatutos con el cambio de denominación.

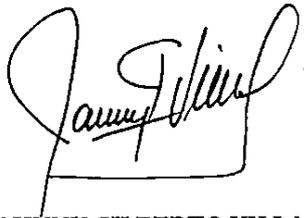
Toma la palabra el Presidente de la Junta y señala que es prioridad para la empresa el cambio de denominación, por tal razón, el Presidente de la Junta mociona que la nueva denominación

de la compañía sea "ACEROPLUS CIA. LTDA.". Moción que es aceptada por unanimidad de los presentes, por lo que se aprueba el cambio de denominación de la compañía DEACEROPLUS CIA. LTDA. por ACEROPLUS CIA. LTDA.

En tal virtud los socios deciden, de manera unánime, reformar el estatuto de la compañía en el artículo correspondiente a la denominación de la compañía, a fin de reflejar en éste el nuevo nombre ACEROPLUS CIA. LTDA., para lo cual autorizan al representante legal de la compañía para que realice el trámite de escrituras públicas correspondientes y se presente el proceso de cambio de denominación ante cualquier entidad pública o privada; y, también se designa como abogada de la compañía a la Dra. Jackeline Hoyos Obando, quien estará autorizado para suscribir cualquier tipo de acto o documento para que se perfeccione el cambio de denominación.

Por haberse tratado todos los asuntos del día, por Secretaría se concede un receso de quince minutos para la elaboración del Acta respectiva, luego de lo cual, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Siendo las 10h30 se levanta la sesión.

 <b>JOHNNY GILBERTO VILLALVA OLALLA</b> Presidente de la Junta	 <b>ROMULO MAURICIO IBARRA JARRIN</b> Secretario Ad-Hoc
---	---



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
**ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES**  
OFICINA: QUITO

**FECHA DE RESERVACIÓN:** 23/05/2018 12:00 AM  
**NÚMERO DE RESERVA:** 7805849  
**TIPO DE RESERVA:** TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE  
**RESERVANTE:** 0502041536 HOYOS OBANDO JACKELINE GABRIELA  
**PRESENTE:**

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

**60531, DEACEROPLUS CIA. LTDA.**

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

**NOMBRE PROPUESTO: ACEROPLUS CIA.LTDA.**

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **05/07/2018 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

**LUISA MAGDALENA GONZÁLEZ ALCÍVAR**  
**SECRETARIA GENERAL**

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DEACEROPLUS CIA. LTDA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A LOS ONCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO



**DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**  
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

*Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto*

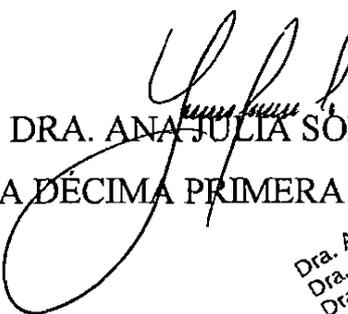


**NOTARÍA  
DÉCIMA PRIMERA  
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA**

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Mediante resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005188, dictada por el doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, de fecha quince de junio del dos mil dieciocho, en la que resuelve APROBAR el cambio de denominación de la compañía DEACEROPLUS CIA. LTDA. por la de ACEROPLUS CIA. LTDA. y la reforma del estatuto constante en la escritura pública de once de junio de dos mil dieciocho, otorgada en la Notaría Vigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo Treinta y tres de la Ley de Compañías. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DEACEROPLUS CIA. LTDA., celebrada el diez de abril del dos diez, ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Undécimo del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- En Quito, a cinco de julio del año dos mil dieciocho.

  
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís  
Dra. Ana Julia Solís  
Dra. Ana Julia Solís

**AJS** NOTARÍA  
DÉCIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-002-000063364



20181701011001437

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011001437

MATRIZ	
FECHA:	5 DE JULIO DEL 2018, (10:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DEACEROPLUS CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792255643001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

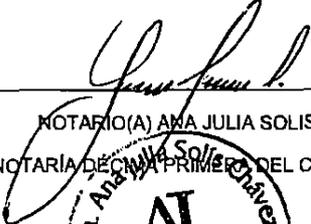
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005188

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011001437

MATRIZ	
FECHA:	5 DE JULIO DEL 2018, (10:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DEACEROPLUS CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792255643001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00005188

  
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000009396



20181701027001109

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701027001109

MATRIZ	
FECHA:	5 DE JULIO DEL 2018, (10:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018170102P1565

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOYOS OBANDO JACKELINE GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502041536
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SCVS-IRQ-DRAD-SAS-2018-00005188
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Monica Elizabeth Maldonado Nieto



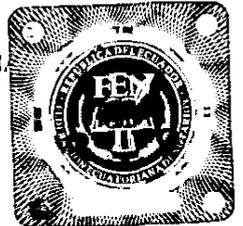
**DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**

**RAZÓN:-** POR DISPOSICIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA VALORES Y SEGUROS, TOME NOTA AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DEACEROPLUS CIA. LTDA., OTORGADA EL ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, ANTE MI DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, , NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, DE LA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005188 DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, SUSCRITA POR EL DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, EN LA QUE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DEACEROPLUS CIA. LTDA. POR LA DE ACEROPLUS CIA LTDA. Y LA REFORMA DE ESTATUTO, CONFORME CONSTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- /

QUITO, A 5 DE JULIO DEL 2018.

LA NOTARIA,

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO



  
Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto  
**DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**  
**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005188**

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

**CONSIDERANDO:**

**QUE** se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **DEACEROPLUS CIA. LTDA.** y reforma del estatuto, otorgada en la Notaría Vigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de junio de 2018, con la solicitud de su aprobación;

**QUE** la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución ha emitido informe favorable No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0834-M de 15 de junio de 2018, para la aprobación solicitada; sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalada en la Ley; y,

**EN** ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el cambio de denominación de la compañía **DEACEROPLUS CIA. LTDA.** por la de **ACEROPLUS CIA. LTDA.** y la reforma del estatuto constante en la escritura pública de 11 de junio de 2018 otorgada en la Notaría Vigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR** que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER:** a) Que la Notaría Vigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones dispuestas por la ley; c) Que la Notaría Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito ante la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tomen respectiva nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura constitutiva y al margen de la inscripción de la constitución de la compañía **DEACEROPLUS CIA. LTDA.**, y sienten razón de lo actuado, y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de

de Datos Públicos  
del Cantón Quito



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005188**

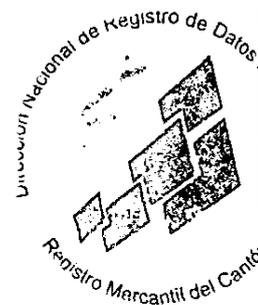
bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido con lo antes dispuesto, sentarán respectiva razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 15 de junio de 2018.

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

AGB / ONL / MEH  
Exp.: 60531  
Tr.: 46695-0041-18



TRÁMITE NÚMERO: 48067



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	98752
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3532
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707261705	IBARRA JARRIN ROMULO MAURICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA /QUITO /11/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACEROPLUS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005188 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE 15/06/2018.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DEACEROPLUS CIA. LTDA. POR ACEROPLUS CIA. LTDA..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1541 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE MAYO DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Públicos  
Quito